

Bienestar Virtual y a Distancia busca la sensibilización y prevención del fraude y el plagio en UNIMINUTO, con el objetivo de avanzar en la construcción de una cultura académica en la que administrativos, docentes y estudiantes sean conscientes de las implicaciones del *plagio* en la formación profesional, entendiendo éste como la apropiación de ideas de los demás sin la debida cita o reconocimiento del autor original.

Por medio del documento que tienes en tus manos encontrarás herramientas que te permitirán elaborar escritos y ejercicios académicos aplicando las normas A.P.A (American Psychological Association) de acuerdo a su última actualización (sexta edición), evitando de ésta manera cometer plagio en tu formación profesional. También puedes consultar las normas ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación), las MLA (Asociación de Lenguas Modernas) y las IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos).

INTRODUCCIÓN

Las presentes líneas no pretenden ser compendio ni receta que contenga y solucione cualquier inquietud que se presente de aquí en adelante; por el contrario, este es un ejercicio que se sitúa en la orilla de la duda, invitando a la investigación y a la búsqueda constante y sistemática de nuevas verdades que se ajusten a las necesidades cotidianas, mucho más en el mundo virtual, pletórico de oportunidades y ventajas, pero también de retos, lo que exige de nosotros una actitud crítica permanente. Es por ello que nuestro objetivo no es desplegar aquí un instructivo minucioso; lo que en realidad procuramos es abrir espacios de información que devengan en discusión para así alimentar y fortalecer el proceso educativo.

Nuestro reto inmediato es brindar información sucinta pero acertada acerca del respeto a la creación de otros, cimiento ineludible para la construcción de una ética académica basada en la honestidad intelectual. Para este fin, Bienestar Virtual ha diseñado este documento como complemento a las sesiones correspondientes a la primera jornada de capacitación sobre Normas APA, que permita familiarizar a estudiantes y profesores con estas. A continuación encontrarán algunos elementos básicos que, reiteramos, no serán suficientes sin un ejercicio de formación autónoma constante.

SOBRE OTRAS NORMAS DE PUBLICACIÓN

Aunque UNIMINUTO se acoge a las normas APA como las específicas para la redacción y publicación de textos, podemos mencionar que existe una multiplicidad de estilos de redacción que abordan el eje investigativo desde las ciencias propias y desde esquemas institucionales que pueden exponerse en revistas indexadas y otras universidades. A continuación realizaremos una breve descripción de estas normas.

- **El sistema de Referencias de Harvard**

El sistema Harvard se utiliza para incluir de manera sencilla dentro de nuestros escritos y reflexiones académicas la información básica de las fuentes utilizadas para citar, parafrasear o comentar ideas pertenecientes a otros autores. El principal objetivo de este sistema de referencias es facilitar la redacción de escritos científicos y brindar al lector en forma rápida y sencilla la información precisa que le permita ubicar las obras empleadas durante la construcción de un escrito.

- **Normas INCONTEC**

Las normas INCONTEC son normas estrictas cuyo contenido presenta los requisitos para presentar adecuadamente un trabajo escrito, al hacer énfasis en los aspectos formales de presentación.

- **Normas IEEE**

Estas normas fueron creadas por el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (Institute Of Electrical and Electronics Engineers) y contienen todas las directrices orientadas a realizar investigación desde la ingeniería.

POR QUÉ NORMAS APA EN UNIMINUTO

Las presentes normas son un compendio de lineamientos y generalidades de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) que pretenden centrarse en la exposición clara, precisa y objetiva de resultados de investigación, generalmente artículos científicos. Aunque en principio las Normas APA fueron de uso exclusivo para la difusión de investigaciones en Psicología, por su misma pretensión de imparcialidad y pragmatismo, de forma paulatina fueron incursionando en otras ciencias y disciplinas, lo que permitió establecer códigos comunes para entablar diálogos interdisciplinarios. La difusión y uso de las Normas APA en la publicación científica ha logrado tal nivel de legitimidad que cerca del 75% de los artículos en inglés publicados en revistas indexadas, y el 70% de artículos escritos en español, en el mundo, se han diseñado con base en los lineamientos de APA. De acuerdo con esta realidad, y con el fin de avanzar en el camino hacia la acreditación institucional de Alta Calidad, UNIMINUTO ha decidido homogenizar la publicación y la presentación de todos los productos escritos, a través de APA.

¿PARA QUÉ ME SIRVEN LAS NORMAS DE PUBLICACIÓN?

Aunque el objetivo fundamental de APA es brindar un modelo práctico de presentación de trabajos escritos, uno de los ejes de esta y otras normas es facilitar el proceso de citación y referencia de fuentes, de forma tal que se evite el plagio y se promueva el respeto por los Derechos de Autor.

“El plagio es un tipo particular de fraude que consiste en tomar como propia cualquier idea, trabajo o investigación de otra persona o entidad, sin el permiso respectivo o sin dar el crédito adecuado. De acuerdo con esto, bajar un documento de Internet y presentarlo como propio, copiar el trabajo de un amigo o compañero y dar a entender que lo hicimos nosotros mismos, comprar o vender trabajos, no citar adecuadamente, copiar en un examen o evaluación y cualquier otra actividad que pueda dar lugar a equívocos en nuestro beneficio, a costa del esfuerzo de otros, es plagio” (Ochoa, 2010). Sobre la conceptualización y reglamentación sobre propiedad intelectual, UNIMINUTO ha hecho un esfuerzo constante de promoción de los Derechos de Autor (Patrimoniales, Morales y Conexos), y ha considerado que su protección, así como el incentivo de aquellos que en alguna medida han contribuido en la creación o innovación, son objeto de reconocimiento, como se subraya particularmente en el Reglamento de Propiedad Intelectual, artículo 45, que prevé incentivos económicos para aquellos estudiantes que a través de investigaciones, trabajos de grado, o en general cualquier ejercicio intelectual que enriquezca la producción académica de forma destacada.

En este sentido, el respeto de los Derechos de Autor es en alguna medida un incentivo para la creación; sin embargo, trasgredirlos, es decir, incurrir en fraude, que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil es “cometer fraude en cualquier documento, trabajo, prueba o actividad académica o institucional o colaborar en la comisión del fraude por otra persona” (Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2010. p. 49) es un acto tipificado como falta disciplinaria, descrito en el Capítulo XX, artículo 115, y que, por considerarse falta grave, puede derivar en una sanción que va desde el servicio social hasta la expulsión, dependiendo de los agravantes y atenuantes; lo que en todo caso quedará consignado en la carpeta del estudiante.

Vale la pena aclarar que la universidad cuenta con Software especializado, de creación propia, que permite identificar casos de “fusilado”, de “copy paste”, además de apoyarse en el Reglamento Estudiantil que considera el plagio, así como otras manifestaciones del fraude, como Faltas Disciplinarias cuya consecuencia puede ir desde una amonestación hasta la expulsión de la Institución.

CÓMO ELABORAR UN DOCUMENTO DE ACUERDO A LAS NORMAS APA

La presentación del documento debe atender las siguientes indicaciones, sin excepción, salvo que sea un requerimiento expreso del docente:

Fuente: Times New Roman . 12 pts

Interlineado: Doble en todo el texto

Encabezado: No debe exceder los 50 caracteres. Debe ubicarse en la esquina superior derecha de todas las páginas del texto en mayúscula sostenida.

Numeración: Números arábigos, en la esquina superior derecha de todas las páginas

Sangría: ½ pulgada al inicio de todos los párrafos, menos en el resumen.

Alineación: A la izquierda

Márgenes : 1 Pulgada (2,54 cm) en todos los lados de la página.

CÓMO CITAR EN UN TEXTO

Durante la elaboración de un texto se deben realizar referencias a escritos de otros autores para introducir argumentos, proporcionándole mayor contundencia. Pero además de tomarlos como referencia es necesario ayudar al lector a ubicar esos autores que han servido de sustento.

TIPOS DE CITAS TEXTUALES Fragmentos extraídos de una obra, cualquiera sea su naturaleza, tal y como los escribió el autor, respetando redacción, estilo e, incluso, errores. **PARAFRASEO** Resumen sustancial de la idea de otro autor, según las propias

palabras. Es necesario citar en este caso pues, aunque parezca elaboración propia, es idea de otro.

CITAS TEXTUALES MÁS DE 40 PALABRAS En párrafo aparte, con sangría de 1/2 pulgada, escrito en bloque, sin comillas y marcación de punto antes de los paréntesis.
MENOS DE 40 PALABRAS En la misma línea, con comillas y marcación de punto después del paréntesis.

- **¿Cómo citar ...?**
 - **Libros con un sólo autor**

Es necesario contar con el apellido del autor y entre paréntesis el año de publicación de la obra y si es necesario la o las páginas de donde se extrajo la información.

Ejemplo:

Gómez (1991, p. 15) plantea que “textotextotexto”

- **Libros con dos autores**

En el texto, los autores deben unirse a través de la conjunción Y. Dentro de los paréntesis, debe estar unidos por el símbolo &.

Ejemplo:

Gómez y Jaramillo (1991, p. 15) plantean que “textotextotexto”

- **Libros con tres o hasta cinco autores**

En el texto, los autores deben unirse a través de comas y al final con la conjunción Y. Dentro de los paréntesis, debe estar unidos por comas y al final con el símbolo &. En subsecuentes citaciones del mismo texto, deberá señalarse al primer autor seguido de la locución latina et al.

- **Libros con tres o hasta cinco autores**

La primera vez que se citen deberán indicarse los tres primeros autores, por orden alfabético; en subsiguientes citaciones bastará con el apellido del primer autor seguido de la locución latina et al. que significa “y el resto”

Ejemplo:

textotextotexto (Gómez , Jaramillo & Rodríguez, 1991).

textotextotexto (Gómez, et al., 1991)

- **Segunda fuente**

Algunas veces nosotros encontramos una fuente en la cual se cita otro autor, en este caso es necesario citar tanto al autor que estamos leyendo directamente, como aquel al cual se cita. En este caso procedemos de la siguiente manera:

Pérez (como se cita en Gómez, Jaramillo & Rodríguez, 1991) textotextotexto

Para el ejemplo, nosotros estaríamos leyendo a Gómez, Jaramillo & Rodríguez, 1991, quienes citan a Pérez.

REFERENCIAS

Entre otras, una de las particularidades substanciales de APA, con respecto a ICONTEC, por ejemplo, es la lista de referencias, en la que sólo se incluye n las fuentes que se citaron a lo largo del texto. Para este efecto, dependiendo de la fuente consultada y citada, la referenciaremos de la siguiente manera:

- **LIBRO**

Autor, A.A. (año). Título de la obra . Ciudad: Editorial

Gómez, M. (1991). Normas APA . Bogotá: Norma

- **CAPÍTULO DE LIBRO**

Autor, A.A. (año). Título del capítulo. En Título de la obra (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial

Gómez, M. (1991). Citación. En Normas APA (pp. 5-9). Bogotá: Norma

- **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

Apellidos, A. A. (Año). Título del artículo.

Título de la publicación, volumen (número), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

Gómez, M. (1991). Citación. Revista de la APA, 3 (2), 5-9. doi:88.85955

- **INTERNET**

○ **Facebook O Twitter**

Indicar entre comillas la URL de la cual se extrae la información. En este caso no es necesario incluirla en la lista de referencias.

Ejemplo:

El presidente Obama usa Twitter (<http://www.twitter.com/barackobama>) y Facebook (<http://www.facebook.com/barackobama>) para mantener a los ciudadanos al día sobre sus iniciativas, especialmente sobre la reforma a la salud y las nominaciones a la Corte Suprema.

La segunda alternativa consiste en indicar el nombre del autor y el año, tal y como se hace con cualquier otra cita; no obstante, en este caso es necesario incluir la información complementaria en la lista de referencias.

Ejemplo:

El presidente Obama usa Twitter para mantener a los ciudadanos al día sobre sus iniciativas, especialmente sobre la reforma a la salud y las nominaciones a la Corte Suprema. (Obama, 2001)

Debes tener en cuenta que la información que se encuentra en las páginas sociales electrónicas no se mantendrá a lo largo del tiempo, razón por la cual deberás tener un archivo propio cuando cites estas fuentes.

Para referenciar información hallada en Facebook o Twitter:

Nombre del grupo (año de publicación) en: Facebook [Tipo de página] Recuperado mes, día, año de URL

Usuario o nombre de la página (año, mes día). Título del post. [Twitter post] Recuperado de URL

- Cuando saques párrafos electrónicos de un artículo obtenido en una base de datos, cítalos así:

Autor, A.A., & Autor B.B. (año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen (número) pp. xx-xx. Recuperado de (dirección URL).*

- Cuando encuentres un artículo de revista publicada únicamente en Internet:

Autor, A.A., & Autor B.B. año (si se encuentra). Título del artículo. *Título de la revista, volumen (si se encuentra) (número) (si se encuentra). doi: xx.xxxx*

A diferencia de la URL, el DOI (Digital Object Identifier) es la identificación de objetos en el entorno digital que, a diferencia de la URL, una vez es asignada, por ejemplo, a un artículo, no cambia a través del tiempo.

Dado que el DOI permite hallar un objeto de manera precisa en la red, es preferible su uso a la hora de referenciar un texto. En todo caso, si no es posible hallar el DOI de un artículo, se puede recurrir a la URL.

¡Pero ojo! Si encuentras un documento de la red en el que no se puede identificar autor, ni fecha, observa con atención como debes citarlo:

Título, (s.f) Recuperado de URL.

Ejemplo:

Biografía Aristóteles, (s.f). Recuperado de

<http://www.cibermous.com/autores/aristoteles/teoria/biografia/bio.html>
cheronta.org/

Si el documento está disponible en un sitio web más amplio, debes citarlo de la siguiente forma:

Autor, A.A (Año). Título. Recuperado de URL

- **TESIS DE GRADO O POSTGRADO**

Autor, A.A. (Año) *Título*. (Tesis de pregrado, maestría o doctorado) Nombre de la Institución, Ciudad, País.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Si no puede identificarse el apellido del autor, deberá indicarse el editor o, en su defecto, las primeras cuatro palabras del título, seguidos de la fecha de publicación y las páginas, si es el caso.
- De no poder ubicar la fecha de publicación de un documento, deberá usarse la abreviatura s.f (sin fecha).
 - Ejemplo: (Gómez, s.f)
- Si la fuente no posee paginación, deberá recurrirse al número de párrafo, precedido por la abreviatura parr .
 - Ejemplo: (Gómez, 1991, parr 8)
- La lista debe organizarse alfabéticamente según apellidos de los autores o primera palabra de referencia.
- Cada entrada de referencia debe estar ubicada a doble espacio de la anterior.
- Si las referencias tienen más de un renglón, se debe aplicar sangría francesa en los siguientes renglones.
- Los datos que se incluyen en cada una de las referencias son apellido e inicial del nombre del autor y año de publicación.
- Cuando en el texto se hace referencia a dos o más trabajos de un mismo autor, estos se deben organizar según la fecha de publicación, comenzando por la más antigua hasta la más reciente
- Las referencias de un mismo autor con igual fecha de publicación se deben organizar en orden alfabético de acuerdo al título de la obra.

- Las referencias a autores con el mismo apellido se organizan alfabéticamente según la inicial de su nombre.
- Cuando el autor es una corporación, se escribe el nombre completo de la entidad y se incorpora en el orden alfabético.
 - Ejemplo: (Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2010)
- En títulos de libros y artículos use mayúscula sólo al principio de la primera palabra, después de punto, dos puntos, guión y en nombres propios.
- En títulos de publicaciones periódicas use mayúscula la inicio de todas las palabras significativamente importantes.
 - Ejemplo: Revista de Bienestar Virtual y a Distancia.
- Utilice cursiva en los títulos de libros y publicaciones periódicas.
 - Ejemplo: *Revista de Bienestar Virtual y a Distancia*
- Después de cada signo de puntuación debe ir un espacio.
- No olvides incluir todas las fuentes que trataste en el texto, salvo las cartas o correos personales, los textos clásicos, la Biblia o el Corán.
- No recurrir a sitios web que no brinden la suficiente pertinencia o validez científica, como Wikipedia o el Rincón del Vago. Es más recomendable consultar artículos y documentos científicamente reconocidos. Para esto consulta las bases de datos de la Universidad, a las cuales tienes acceso a través del siguiente link:
<http://biblioteca.uniminuto.edu/index.php/bases-de-datos>
- Si no encuentras el autor de la fuente, recurre al título.
- Asegúrate que la URL corresponde a la información que estás citando y que la has escrito completa y correctamente sin puntos finales.

- Algunas veces los documentos que hallamos por Internet no están paginados, razón por la cual es necesario recurrir a los números de párrafo a la hora de citar en el texto. Para este caso deberás colocar el número de párrafo en el cual hallaste la información, precedido de la abreviatura parr.
 - Ejemplo: (Gómez, 1991, parr 8)
- Para que cites fuentes de Internet...

En la red se pueden encontrar variedad de documentos con diversos tipos de presentación. Por lo tanto, para utilizar y citar los documentos de esta fuente debes orientar a los lectores lo más cerca posible a la información que está siendo citada, proporcionando direcciones correctas.
- Las referencias tomadas de la internet como mínimo deben contar con la siguiente información:
 - Título o descripción del documento
 - Fecha (puede ser la de publicación, actualización o de cuando se recuperó)
 - DOI (Digital Object Identifier)
 - Dirección URL ("Uniform Resource Locator")
 - Lo más recomendable es identificar al autor.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Dirección URL: sitio web que se encuentra especificado en la barra superior del explorador de Internet.

DOI: Sigla de **Digital Object Identifier**, código de identificación única para objetos ubicados en el entorno digital y que, a diferencia de la URL, no cambia a lo largo del tiempo. El código esta reglamentado por la IDF, International DOI Fundation.

Et al.: Locución latina para "Y el resto"

&: Símbolo de unión. Alternativa gráfica a la conjunción copulativa Y. Utilizado ad hoc si hay necesidad de citar o referenciar más de un autor.

S.f.: Sigla que se utiliza cuando el texto no tiene fecha de referencia

Trad.: Sigla empleada para citar o referenciar al traductor de un texto.

PARA CONSULTAR

Si deseas consultar y ampliar tus conocimientos sobre normas APA:

- <http://www.apastyle.org/>
- <http://blog.apastyle.org/>
- Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association. Ubicado en la Biblioteca de UNIMINUTO Sede Principal.

REFERENCIAS

Ochoa. C. (2010). Guía de Acción y Reflexión. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bienestar Universitario: Bogotá.

UNIMINUTO (2010). Reglamento Estudiantil. Corporación Universitaria Minuto de Dios: Bogotá.

UNIMINUTO (2010). Reglamento de Propiedad Intelectual. Corporación Universitaria Minuto de Dios: Bogotá.

Documento elaborado por:

Nicolás Jaimes
Psicologo

Camilo Ochoa
Sociólogo

SU REPRODUCCIÓN ESTÁ RESTRINGIDA A LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CUALQUIERA DE LOS AUTORES